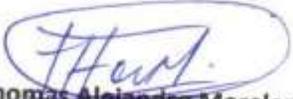


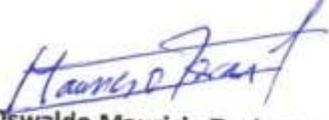
YACUENERGY S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE YACUENERGY S.A

En Quito, el 31 de Marzo del 2017, a las 17:00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N35-40 y Portugal, Edificio Athos-oficina 501; los accionistas de acuerdo al listado a continuación: Thomas Alejandro Morales Terán con 200 acciones a \$10.00 cada una y Oswaldo Mauricio Terán Hurtado con 300 acciones a \$10.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Thomas Alejandro Morales Terán, en su calidad de Presidente; y como Secretario actúa el Señor Oswaldo Terán. Se encuentra presente el Lcdo. Carlos Velarde en su calidad de Comisario. El presidente de la compañía, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía YACUENERGY S.A., y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado anteriormente, se constituye así: **PRIMERO.**- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al año 2015. **SEGUNDO.**- Aprobación Informe del Comisario del ejercicio 2016. **TERCERO.**- Aprobación del Informe de Gerente General. **CUARTO.**- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **PRIMERO.**- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Balance General, Estado de Resultados, Evolución en el Patrimonio, flujo de Efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2016, elaborados bajo NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime se resuelve aprobar los Estados Financieros presentados del año 2016. **SEGUNDO.**- El Comisario, Carlos Velarde, procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2016. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo. **TERCERO.**- Toma la palabra el Gerente General, Rosa De Los Ángeles Terán Hurtado, y presenta a la Junta su informe del año 2016 al cual da lectura. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba por unanimidad. **CUARTO.**- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve que la pérdida generada en el ejercicio se proceda a amortizar en los ejercicios futuros conforme la LORI.

Una vez tratado el orden del día, se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 18:00 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta firman:


Thomas Alejandro Morales Terán
Presidente/Accionista


Oswaldo Mauricio Terán Hurtado
Presidente/Accionista


Lcdo. Carlos Velarde
Comisario 2015